

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Jueves 30 de Marzo de 1911

Núm. 3.500

Madrid

## Mal pleito...

Durante el descanso que se le concedió, y después de la segunda parte de su discurso de ayer, los diputados, senadores y periodistas que oyeron al señor Soriano, se mostraban como sorprendidos por la escasa potencia ofensiva que hallaron en la oración del traveso representante radical; y menudeó la palabra fracaso y circularon confundidas con ellas estas otras; desencanto, defraudación. Sin duda esperaban las intensas emociones de los grandes escándalos.

Me parece que tales juicios pecan de ligeros y que por faltarles la madurez de la reflexión están tocados de injusticia. Ciertamente es que quien acostumbra a usar la estrategia del guerrillero, no es el más capacitado para desempeñar lucidamente una formal acción de guerra; y que quien se distingue por el empleo de voces estridentes, en repetidas peroraciones que tuvieron como nota principal la insolencia, se niega a sí mismo cuando trata de desenvolverse en ambiente de serenidad sin acudir a un léxico agresivo y tempestuoso. Si lo que se pedía a Soriano era lo último, cierto es lo del desencanto é indolencia, el cual, incluso para los que lo jalean é explotan pertenece á la clase de los perdidos. No hay más que un modo, no me cansaré de expresar este concepto, de atacar el fallo que condenó á Ferrer; atacando á los Jueces que lo dictaron, teniendo el valor de decir y acompañando al dicho la demostración, que hubo error ó malicia en la sentencia. El que las leyes sean buenas ó malas y den ó no garantías á los reos, no es pleito que ahora se ventile; las leyes se cumplen y cuando parecen mal se reforman ó se derogan. Si con sujeción á las leyes fué juzgado Ferrer hay que declararlo y si es que se entiende que se faltó á ellas, decirlo y probarlo. Y como esto no se ha de decir ni probar, aunque no faltan quienes aseguran que lo dirá y lo probará don Melquiades Alvarez, todo el que entre en el asunto Ferrer para andarse por las ramas y por las hojas fracasará ruidosamente, así tenga más perendengues oratorios que Demóstenes y Cicerón.

Y como nosotros tenemos el firme convencimiento, después de haber leído el proceso Ferrer y el pró y el contra que se mantienen en libro tan bien documentado como el de Salvador Canals y tan declamador como el de Simarro, que los Jueces que sentenciaron al director del semillero de anarquistas de Barcelona se atuvieron á la Ley y atendiendo á ella y á su conciencia honrada condenaron; no hemos sentido desencanto ni defraudación de ninguna especie con el discurso de Soriano, antes bien hemos confirmado con el escaso fruto que del estudio del proceso ha obtenido aquel para su causa, nuestro propio juicio, y mientras no se nos demuestre lo contrario seguiremos creyendo, y porque lo creemos confirmando, que á Ferrer se le ejecutó por razón de sus delitos, testifical y documentalmente probados, y con estricta sujeción á leyes vigentes.

Miguel Peñafort.

## La tormenta y San Rafael

Cuando brilla el relámpago siniestro que deslumbra y que ciega; cuando retumba el pavoroso trueno que aturde y amedrenta; cuando la chispa que destruye y mata va en busca de la tierra... pareceme ver siempre en el espacio que, mientras alguien reza, ¡las alas de un arcángel se interponen y la muerte no llega!

Cuando las nubes tenebrosas huyen y el cielo azul se muestra; cuando del sol los rayos luminosos espléndidos alientan; cuando la vida torna exuberante de luz y de bellezas... yo miro jubilosamente la figura simpática y esbelta del ínclito Custodio coronando, de mi Córdoba excelsa, las torres y los Triunfos seculares que hermosa fé erigiera!...

¡Ellos sean cual divinos pararrayos que la justicia del Señor detengan!...

Luis Clavertia Ribó.

## El debate sobre el proceso Ferrer

PROGRAMA PARLAMENTARIO

El señor Lerroux ha manifestado al presidente del Congreso que el debate sobre el proceso Ferrer tendría como término la presentación de una proposición, que alcanzaría dos extremos: uno, pidiendo la revisión del proceso Ferrer, y el otro, la acusación de responsabilidad del fallo y su ejecución contra el Gobierno conservador.

El señor Sol y Ortega manifestó que no piensa tomar parte en el debate.

Contestará al Sr. Alvarez (D. Melquiades), el presidente del Consejo de Ministros, y después de otros oradores que ya tienen pedida la palabra, intervendrá en el debate don Pablo Iglesias.

Los carlistas se proponen también intervenir en el debate, hablando en nombre de la minoría el señor Llorens. Según dice éste, su intervención tendrá por principal finalidad la de poner de manifiesto la insidia con que el señor Soriano ha hablado de los Tribunales militares en este proceso, proponiéndose el diputado carlista obligar al señor Soriano á que concrete si, á su juicio, han procedido ó no dichos Tribunales con la rectitud y justicia debidas.

En el mismo sentido hará uso de la palabra el señor Amado.

## CRÓNICA

### COMO SE BURLA UNA LEY

Hay una ley que dice:

Art. 6.º: Queda prohibido á los menores de 16 años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos..

«Esa prohibición es aplicable á cualquier clase de trabajo, aunque revista carácter literario ó artístico, ejecutado en espectáculo público.» (1)

A los Directores de Compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, se les condena á «prisión correccional en su grado mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas.» (2)

(1) Ley fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y niños.  
(2) Ley sobre trabajos peligrosos de los niños, art. 1.º y C. Penal art. 501.

de muchos años, hizo presa en las almas de ellos. La aplicación y las otras muchas buenas partes de Carlos, se celebraban á diario en casa de Isabel, que escuchaba aquellos elogios admirando al objeto de ellos. Carlos ingresó en la Academia, y la primera vez que, vestido de uniforme visitó al padre de Isabel, llevóse entre los vivos de plata de su guerrera, el corazón de la niña. Dijo á ésta su amor, y por tan tierna y discreta manera se lo dijo que no fué ella parte á resistir y aceptó aquel amor ofreciendo el suyo en cambio. Vinieron los juramentos y las promesas de fidelidad eterna, á los cuales nunca faltó ninguno de los pactantes. Ambos cumplieron con creces lo pactado, adorándose mutuamente, así en los tiempos de bonanza y alegría, como eran aquellos de los exámenes de Carlos, en los que obtenía las mejores notas y se ponía estrellas en las bocanangas, como en los días de adversidad, cuando el padre de Carlos partió de la vida te-

Después de esta prohibición legal tan terminante y clara, parecerá absurdo que se pueda ver todavía en tanto teatros y en tanto cine, no ya la explotación de uno ó varios niños, llamados artistas, sino compañías enteras infantiles.

Está obligados á hacer cumplir esa ley las autoridades judiciales, gubernativas y policíacas, el Gobernador, el Alcalde, el polizonte, el fiscal. Están obligados á hacerlas cumplir las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, las Juntas locales y provinciales de Protección á la infancia ó individualmente los vocales de esas Juntas y los Inspectores del trabajo. Según el art. 18 de esa misma ley «se declara pública la acción para denunciar los hechos que la infrinjan;» y por tanto, cualquier ciudadano puede denunciarlas. ¿Como con todas esas garantías no se cumple?

Ya no es un secreto: la policía y en general las autoridades gubernativas han abierto la brecha en la ley. Tienen la misión de hacerla cumplir, pero enseñan y dan facilidades para barrenarla.

Este mismo art. 6.º del que he copiado dos párrafos, el legislador, dormitando sin duda, añadió otro que dice así:

«Las prohibiciones á que se refiere el presente artículo quedan sometidas á las disposiciones de la autoridad gubernativa, quien, para su dispensa apreciará la relación entre los inconvenientes materiales y morales del trabajo y las condiciones del niño.»

Y en Madrid el Jefe de policía, los Gobernadores en las capitales de provincia y en los pueblos grandes los alcaldes, dispensan de esas prohibiciones unánimemente; piensan que ese trabajo de escena, nocturno y torturante, germen de tantas enfermedades nerviosas para los niños, desfiladero donde su cuerpo se marchita y fenecce su pudor, encanallada ó selváticamente, inconsciente explotación de la infancia contra la que tantos años han estado clamando los higienistas, los médicos, los filántropos, los sociólogos, los estadistas, las madres y los hombres de corazón, «ningún inconveniente físico ni moral» trae para ella.

Se dice que de eso no se enteran los Gobernadores, que son pactos más ó menos desinteresados, concesiones más ó menos generosas que á las empresas ó á los explotadores de los niños artistas hacen los empleados de «escala abajo», el inspector de policía, un Delegado ó un covachuelista.

Pero esto es una inmoralidad que debe ser denunciada. Es de un efecto deplorable que la autoridad se ponga de parte de quien barrena la ley: es una corrupción administrativa intolerable el que se comercie con la vida y el alma de la infancia y que sean los agentes de la autoridad los que se llamen á la parte en ese tráfico vil contra el cual ha tenido que promulgarse toda una ley.

El espíritu de esa ley es bien claro: quiere prohibir el trabajo de los menores de 16 años en los espectáculos públicos. Puede darse algún caso en que esa prohibición sea dispensable y la ley, un poco cándida quizá, dá á la autoridad gubernativa poder para apreciar ese caso, pero nunca podrá ser «este caso» la ley sino la excepción. Las autoridades gubernativas al convertir la excepción en ley general, la barrenan, la falsean. Si es verdad que no lo hacen gratuitamente, añaden á un delito, otro.

El año 1900 interpretaba así esta ley

reña siguiéndole al poco tiempo el padre de Isabel.

Mucho se había esforzado Isabel en hacer comprender á Carlos cuán feo y repugnante era el vicio que se le atribuía. Carlos negó primero; más tarde confesó con propósito de enmienda. Corrigiósese durante algunas temporadas; luego recayó, y sus recaídas hicieron públicas, porque si bien su embriaguez nunca llegaba á privarle de la razón, ni solía llevarle al degradante estado de la inconsciencia, cuando Carlos bebía, dejaba de ser el joven dulce, afable, cariñoso y comedido, para convertirse en hombre despótico y brutal, arrebatado y cruel. En tales ocasiones despertábase en Carlos un instinto feroz y sanguinario que le impulsaba á golpear hombres y bestias. Y él, noble y generoso de suyo y poco dado á alardear de fuerza y de valor, cuando se entregaba á su vicio favorito ostentaba ufano esas cualidades que se convertían entonces, el valor en temeridad y la fuerza en barbarie.

un ministro de la Gobernación. Ya principiaban á flaquear, á falsear la ley los gobernadores ó sus agentes y el ministro decía así:

«No deberá V. S. autorizar espectáculo alguno sin que el Director acredite previamente que entre los artistas de su compañía no los hay menores de 16 años.»

Y desde entonces ningún ministro de la Gobernación ha dado instrucciones en contrario.

Se puede pues, asegurar, al ver menores de 16 años en un espectáculo público que ó se infringe descaradamente una ley ó las autoridades locales ayudan á barrenarla. Ambas cosas son escandalosas y deben ser públicamente denunciadas.

Los que quieran denunciarlas, es decir, los que sientan su entraña conmovida ante los niños explotados y no toleren contubernios de las autoridades con los explotadores, sepan además de esto:

1.º Que las autoridades gubernativas, dislocando al art. 6.º de esta ley, pueden autorizar en algún caso el trabajo de menores de 16 años en espectáculos públicos, pero nunca el trabajo nocturno de menores de 14: esto queda absolutamente prohibido por el artículo 4.º de la ley.

2.º Que igualmente queda prohibido el trabajo diurno y nocturno en domingo á los menores no sólo de 14 sino de 16 años.

3.º Que de estas dos prohibiciones no puede dispensar nunca la autoridad gubernativa.

Con estas instrucciones las Juntas de Reformas Sociales y de Protección á la infancia pueden desbaratar hasta las concesiones lisonjas de la policía ó de las autoridades gubernativas.

Severino Aznar.

del Instituto de Reformas Sociales.

## CASH JOSÉ BAREA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el 27 de Marzo hasta nueva cotización: Carne de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso á 2'64.

Ternera con hueso, á 2'40; idem masa sin hueso, 3'40.

Macho, á 1'68.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales los 11 y 1/2 kilos.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la delhesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengyan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Pan extra catalán, á 0'42 kilo; idem extra corriente, á 0'42; idem 1.º, á 0'36 idem de campo, á 0'34.

De la medalla metálica en sustitución del escapulario

## Una disposición de la Santa Sede

Según el Boletín Eclesiástico del 8 de Marzo de 1911 que llega á nuestro poder podrán ver los católicos, en su página 45, lo dispuesto por Su Santidad Pío X, autorizando se use la medalla metálica en sustitución del escapulario.

Dice así el párrafo segundo de dicha página:

Que á todos los fieles adscritos, por

Contábase que cierta vez, después de una comida de campo á que asistió la oficialidad del Regimiento, Carlos se empeñó en saltar á caballo por encima de la mesa, y qué, negándose al salto el animal y no pudiendo conseguir su propósito el ginete, éste mató á aquél, sin echar pie á tierra, de un tremendo sablazo entre las orejas. En otra ocasión parecida causó graves lesiones á un asistente golpeándole con la culata del revólver.

Aquellos arrebatos solían llegar á oídos de Isabel y era la nube que ennegrecía los amores de ambos jóvenes. El sueño dorado de Isabel, cifrábase en la total y completa enmienda de Carlos, pues sin que ésta le constase como buena y probada, nunca le daría su mano. Carlos quería á Isabel, la quería de amor y con amor muy fino y verdadero. Su matrimonio con Isabel era para Carlos la suprema aspiración. Pero le costaba mucho reprimir el vicio, el maldito vicio, y cuando la tentación se

imposición regular ó que en lo sucesivo se adscriban, á uno ó á muchos escapularios de verdadero nombre y aprobados por la Santa Sede (exceptuando los propios de las Ordenes Terceras), les es lícito traer sobre la propia persona, al onello ó de otra decorosa manera, en vez de uno ó varios escapularios de paño, una sola medalla de metal con que observadas las reglas propias de cada escapulario, pueden participar de todas las gracias espirituales (sin exceptuar el llamado privilegio sabatino del escapulario de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo) y lucrar todas las indulgencias correspondientes á cada uno. Y como quiera que el escapulario de paño es considerado antibigiénico, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público.»

Estas medallas escapularios en oro y plata, únicamente se pueden adquirir en Córdoba y su provincia en el Establecimiento Joyería «La Oriental», Gondomar 1, cuya casa tiene la exclusividad.

## Noticias militares

DESTINOS

El capitán del 5.º depósito de reserva de Caballería don José Quaypo del Llano y Magaz en comisión en la inspección general, es destinado al 9.º depósito de reserva continuando en dicha comisión.

Y á ocupar esta vacante en el 5.º depósito viene el capitán don Miguel López Hormigo que servía en el noveno.

LICENCIA

Se ha concedido real licencia, para contraer matrimonio con la señorita Trinidad Pico García, al primer teniente del Regimiento de la Reina, don Felipe González-Vallarino Barntell.

PRESENTADO

Se ha presentado en este gobierno militar, para despedirse por marchar á incorporarse á su destino, el teniente coronel de caballería, ayudante de campo del general gobernador de Cadiz, don Mariano López Tuero.

REVISTA DE COMISARIO

Las fuerzas de esta guarnición pasarán la revista correspondiente al mes de Abril, el primero del mismo presidida por el Gobernador militar y ante el Comisario de Guerra de segunda clase don Benito Romero Sigüenza; en la forma siguiente:

Regimiento infantería de la Reina, á las 11 de la mañana, y á continuación el de lanceros de Sagunto. Zona de Reclutamiento, á las 9; Remonta, á la 1; Sección montada de Administración militar, á la 1'30; Segundo depósito de caballos sementales, á las 3 de la tarde; Yeguada militar, á las 4; Quinto depósito de reserva de caballería, á las 4'30; Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, á las 5.

EXCEDENTES Y OTROS

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, inválidos, retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, transeuntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes, en la secretaría de este gobierno militar, el día primero de Abril á las diez y cuarto de

presentaba, no sabía vencer á la tentación. Procuraba, sin embargo, reprimirse, luchar; y cayendo y levantándose, lleno de buenos propósitos, y falto de valor para cumplirlos, luchaba en efecto, y sólo por luchar juzgábase lleno de merecimientos, como si la lucha fuese la victoria, y como si no fuera la victoria, sino la lucha, lo que le aproximase al ansiado galardón. Preciso es confesar, sin embargo, que Carlos ya no bebía sino en ocasiones solemnes, bien que las ocasiones solemnes menudeaban que eran un portento.

Llegó, pues el asistente que le llevaba la cena cuidadosamente puesta en una fiambrera. Cenó poco (poquísimol) Carlos había perdido el apetito casi por completo. Mientras cenaba, iba estudiando y tomando notas para un libro científico que tenía en proyecto.

—¿Da usted su permiso?

—¡Sí!

Los sargentos entraban á firmar. Repitieron muchas voces en la misma

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 3

BIBLIOTECA «PATRIA»

## LA TONTA

NOVELA ORIGINAL DE

R. de Solano y Polanco

co y en que, al parecer, las bebidas no le producían el menor daño. Nadie logró corregirle y, paso á paso, llegó á no poder prescindir del alcohol. Su madre lloraba cada vez que los jefes del Regimiento acordaban á darle parte del vicio de Carlos. Carlos, al verla llorar, prometía sinceramente la enmienda; pero el vicio era más fuerte que él y la enmienda no llegaba.

El padre de Carlos había sido amigo inseparable del padre de Jesús é Isabel. Cuando Isabel era muy niña, y no muy hombre Carlos, el Amor, cazador semipiterno de almas de pocos años, y aun

la mañana, y pasarán la revista en el mismo Gobierno ante el Comisario citado.

#### SERVICIO SANITARIO

El servicio sanitario de la Plaza, asistencia al 6.º Depósito de reserva de caballería, 2.ª Sección Montada de Administración militar, Remonta y Comandancia de la guardia civil de esta provincia, durante el próximo mes, estará á cargo del médico primero del Regimiento de la Reina don Manuel Sánchez-Barriga Burgos, que tiene su domicilio en la fonda Peninsular.

#### TRANSEUNTES

El de transeuntes será desempeñado por el Regimiento de la Reina, debiendo verificarse la entrega en el Gobierno militar, el día 1.º á las nueve de la mañana.

#### HORARIO

Durante el mes de Marzo se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta Plaza, á las seis y treinta de la tarde.

#### SUBSISTENCIAS

Se ha dispuesto, que por la Fábrica Militar de subsistencias de Córdoba, se efectúe la remesa de 1.000 quintales métricos de harinas, al parque de suministros de la plaza de Melilla.

## Nota del día

La nota del día es el debate parlamentario, sobre el proceso de Ferrer. La prensa de todos los matices le dedica amplio espacio. Toda la prensa que recibe inspiraciones de la masonería procura glorificar á Ferrer, lo contrario que hace la prensa independiente.

La *Correspondencia de España* que viene publicando íntegro el proceso inserta hoy el dictamen del asesor en el cual hay párrafos de fuerza irrefragable como los que titula «Ferrer era el jefe» y «El defensor de Ferrer no prueba nada.»

El ministro de Gracia y Justicia habló ayer y echó por tierra los débiles argumentos de Soriano.

Habló luego don Melquiades, el castelano orador asturiano y sus palabras, ligeros arañazos á Canalejas y Maura originaron una olímpica cargada del jefe de los conservadores.

Después don Melquiades dijo que era injusta la sentencia del Consejo de Guerra y mientras los republicanos aplauden, protestan las derechas y el general Aznar increpa al orador, Canalejas permanece impasible.

El orador está hábil, pone palabra y pasión en su discurso, pero sus razones son más políticas que del caso.

Don Melquiades no ha probado nada, sino la paciencia de determinados elementos.

Algo hay que tiene relación con esto y es la actitud de los militares. Sucede con ellos lo que con los católicos. Para combatirlos hipócritamente han inventado los sectarios la palabra clericalismo y se llaman algunos de ellos, Canalejas v. g. católicos y anticlericales; para combatir al ejército han inventado la palabra antimilitarismo y algunos como don Melquiades ayer cantan un himno al Ejército y después son furibundos antimilitaristas que llegan á decir que el Código de Justicia Militar es una ley feudal, bárbara.

Piensa en este caso el ejército como un solo hombre y tan no lo ignora el gobierno que ayer puso en libertad al señor Ordeña en el acto y hoy ha ordenado según dice un periódico de Sevilla, que se suspenda la reunión semanal que los generales y jefes de cuerpo celebran en Madrid.

El ambiente como puede verse se va caldeando y el debate Ferrer dará muchos disgustos al gabinete Canalejas.

El ambiente como puede verse se va caldeando y el debate Ferrer dará muchos disgustos al gabinete Canalejas.

## CONFITERIAS - La Perla - Esmeralda

Signen vendiéndose las exquisitas empanadas de pescada estilo de Valencia y de las que en los días de vigilia de Cuaremas, se harán dos hornadas diarias (por la mañana y noche.) Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases á cinco reales la libra.

Especialidades valencianas en

## Pastelería, Tortadas y platos para postres

Servicio á domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono número 4

## A los salchicheros

Almosen por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucahis, 2.

Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.



## He curado

con la Emulsión Scott á mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, delicado, costándole grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión á hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido á la Emulsión Scott.

Testimonio de D. CARMELO TORRES Izquierdo, Madrileño (Cádiz), 25 Febrero 1910.

No hay más que leer las cartas de los pacientes ó de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido á la intensa energía de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso.

Probando la

## EMULSIÓN SCOTT

se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente á todas aquellas otras emulsiones que á veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósito cuando se pida la de Scott de no admitir otra.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Valencia 33, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Probando la

## Crónica Local

**Paso del Rey**  
Ayer se posesionó del registro de la propiedad de Aguilar de la Frontera, el registrador que era de Priego, don Manuel Rico Pimentel.

En la Audiencia  
En la sección primera de esta Audiencia y en juicio oral y público se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de la Ramba por el delito de hurto contra José Cafete Marín que será defendido por el Sr. González Soriano y en la sección segunda se celebrará otro del juzgado de Montoro por hurto contra Serafín Molina Martos que será defendido por el Sr. Casanova.

**Personales**  
Regresaron de Madrid D. Pedro López Amigo y el diputado provincial D. Patricio López.

**Demarcaciones**  
El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de la provincia demarcará del 6 al 18 de Abril próximo las siguientes minas de cobre en término de Córdoba y Obejo. Demasia 2.ª á 7.ª Cerro Muriano, Demasia á Ampliación á Excelsior, Demasia 2 á 3 Cerro Muriano y 9.ª Cerro Muriano y la de hulla Dolores y la de hierro Maestre ambas en término de Hornachuelos.

**Habilitado**  
Ha sido nombrado habilitado de los maestros en los partidos judiciales de Cabra, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, D. Manuel García Carmona, y sustituto del mismo, D. José García Moyano.

**Gran Cine**  
Ayer debutó en este pabellón, la celebrada artista Blanca Azucena.

Es una muchachita muy simpática y al mismo tiempo que su angelical figura, reúne todas las condiciones de artista de este género, sin que su trabajo resulte inculco.

**Pérdida**  
Habiéndose encontrado una libranza del G. M. impuesta por Torcuato Pérez para Guadix, se pone en conocimiento del interesado que puede recogerla en el paseo de la Victoria, 14

**Ortopédico**  
Ha llegado á Córdoba el ortopédico D. Jerónimo Faure y Gamell quien no recibirá hasta mañana á la 1 en la Fonda España y Francia.

**La carne líquida**  
Del Dr. Valdes García, de Montevideo, es sumamente útil en el tratamiento de la tisis y cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos.

**Academia Médica**  
Mañana viernes á la hora de costumbre, celebrará sesión la Academia de Medicina, continuando la discusión de los temas pendientes.

**Raymond**  
Ayer dió una función notable en el Teatro-Circo, Mr. Raymond.

Entre los experimentos más notables que hizo fué uno, el de los pañuelos, verificando la ilusión con dos caballeros que se hallaban en primera fila, y el de los anillos.

Fué muy aplaudido.

Esta noche piensa presentar un número sensacional, que consiste en ser encerrado en un cajón que se construirá á la vista del público.

**Concierto**  
El día 3 de Abril celebrará un concierto de guitarra á las nueve en punto en el salón alto de las Escuelas Pías, el notable artista don Andrés Segovia.

**F. Guijo** DENTISTA  
CALLE GONDOMAR

**Utensilios de cocina**  
y productos esmaltados, de las mejores manufacturas nacionales y extranjeras, se venden á precios imposibles de competencia en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, (frente á la Escuela Normal.) 20-10

**Gran Fábrica á Vapor**  
DE  
**Bujías esteáricas**

Mazas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA  
De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS  
BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)  
ANTONIO FERNANDEZ  
(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

**Registador**  
Ayer se posesionó del registro de la propiedad de Aguilar de la Frontera, el registrador que era de Priego, don Manuel Rico Pimentel.

En la Audiencia  
En la sección primera de esta Audiencia y en juicio oral y público se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de la Ramba por el delito de hurto contra José Cafete Marín que será defendido por el Sr. González Soriano y en la sección segunda se celebrará otro del juzgado de Montoro por hurto contra Serafín Molina Martos que será defendido por el Sr. Casanova.

**Personales**  
Regresaron de Madrid D. Pedro López Amigo y el diputado provincial D. Patricio López.

**Demarcaciones**  
El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de la provincia demarcará del 6 al 18 de Abril próximo las siguientes minas de cobre en término de Córdoba y Obejo. Demasia 2.ª á 7.ª Cerro Muriano, Demasia á Ampliación á Excelsior, Demasia 2 á 3 Cerro Muriano y 9.ª Cerro Muriano y la de hulla Dolores y la de hierro Maestre ambas en término de Hornachuelos.

**Habilitado**  
Ha sido nombrado habilitado de los maestros en los partidos judiciales de Cabra, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, D. Manuel García Carmona, y sustituto del mismo, D. José García Moyano.

**Gran Cine**  
Ayer debutó en este pabellón, la celebrada artista Blanca Azucena.

Es una muchachita muy simpática y al mismo tiempo que su angelical figura, reúne todas las condiciones de artista de este género, sin que su trabajo resulte inculco.

**Pérdida**  
Habiéndose encontrado una libranza del G. M. impuesta por Torcuato Pérez para Guadix, se pone en conocimiento del interesado que puede recogerla en el paseo de la Victoria, 14

**Ortopédico**  
Ha llegado á Córdoba el ortopédico D. Jerónimo Faure y Gamell quien no recibirá hasta mañana á la 1 en la Fonda España y Francia.

**La carne líquida**  
Del Dr. Valdes García, de Montevideo, es sumamente útil en el tratamiento de la tisis y cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos.

**Academia Médica**  
Mañana viernes á la hora de costumbre, celebrará sesión la Academia de Medicina, continuando la discusión de los temas pendientes.

**Raymond**  
Ayer dió una función notable en el Teatro-Circo, Mr. Raymond.

Entre los experimentos más notables que hizo fué uno, el de los pañuelos, verificando la ilusión con dos caballeros que se hallaban en primera fila, y el de los anillos.

Fué muy aplaudido.

Esta noche piensa presentar un número sensacional, que consiste en ser encerrado en un cajón que se construirá á la vista del público.

**Concierto**  
El día 3 de Abril celebrará un concierto de guitarra á las nueve en punto en el salón alto de las Escuelas Pías, el notable artista don Andrés Segovia.

**F. Guijo** DENTISTA  
CALLE GONDOMAR

**Utensilios de cocina**  
y productos esmaltados, de las mejores manufacturas nacionales y extranjeras, se venden á precios imposibles de competencia en la plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, (frente á la Escuela Normal.) 20-10

**Gran Fábrica á Vapor**  
DE  
**Bujías esteáricas**

Mazas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCIÓN)

FABRICACION EN GRAN ESCALA  
De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS  
BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)  
ANTONIO FERNANDEZ  
(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

**Un socialista en el Quirinal**  
La noticia ha circulado rápidamente por todos los centros políticos de Roma esta mañana produciendo doquier un movimiento de sorpresa y asombro. Realmente la cosa no era para menos. Bissolati, el jefe del grupo parlamentario socialista, que comenzó su carrera política haciéndose condenar lo mismo que sus correligionarios á trabajos forzados, ha sido llamado por el rey para oír su opinión acerca de la crisis y de la formación de nuevo ministerio.

Y Bissolati se ha dado prisa á acudir al Quirinal. «Voy á ver al rey—ha dicho—tal como me veis, sin hacer gasto alguno en mi toilette, con mi traje ordinario de americana y mi sombrero blanco. El único lujo que me he permitido es este par de guantes que acabo de comprar.

Por ser la vez primera que un socialista sube las gradas del Quirinal, el hecho merece la pena del comentario. Desde hace veinticinco años casi todos los ministros de Italia—Depretis, Crispi, Zanardelli—comenzaron siendo republicanos para llegar más tarde por una evolución más ó menos lenta á entrar en la órbita dinástica.

Los socialistas parecen hoy dispuestos á seguir idénticos pasos, análogas evoluciones. Es muy probable que Giolitti, á quien se considera como seguro jefe del gobierno de mañana, se asocie como colaboradores en la obra ministerial á algunos socialistas.

Dícese que el rey Victor Manuel considera esto como un triunfo de la monarquía. Según él, ha ganado á los socialistas. Los socialistas van á la monarquía. ¿No puede volverse la oración por pasiva y decirse acaso con más verdad que es la monarquía la que vá hacia los socialistas? Dejémos á los futuros acontecimientos el aclarar y decidir de quien es el triunfo y la conquista.

En cuanto á la visita de Bissolati al rey, puede interpretarse de muy diversos modos. Claro es que los socialistas atentos á guardar las apariencias y no dar lugar á las críticas de sus correligionarios, se esforzaron en declarar que eso no significa, ni mucho menos, una abdicación de sus ideales y principios, que su independencia política subsiste y que el partido no va á hacerse por eso ministerial, pero eso lo creerán los que en este río revuelto de la crisis logren atrapar algo que valga la pena; los otros, los de escaleras abajo, los que solo sirven para anpar sobre sus hombros á los conspicuos, esos seguramente se escandalizarán en su conciencia socialista de ver estas aproximaciones, sin que le valga al compañero Bissolati subir al Quirinal de americana y sombrero hongo.

A propósito de esta visita, algunos políticos comentaban y recordaban hoy el grave incidente que en la Cámara se produjo allá por el año de 1900 en los días de una famosa obstrucción parlamentaria. En lo más recio y enconado de la discusión, vióse levantarse de su asiento á un diputado que, dominando con su voz el tumulto de las otras voces, arrojó en medio de la Cámara este grito ¡Abajo el Rey!...

Aquel diputado era... Bissolati, el mismo Bissolati de carne y hueso que hoy ha sido llamado por el monarca para escuchar su parecer acerca de la crisis y á quien mañana, probablemente, veremos convertido en ministro de la corona. ¡A esto podrán quedar reducidos los furiosos antidinásticos de los buenos socialistas!

Ahora bien, partiendo del supuesto de que al futuro ministerio haya de prestar su colaboración el partido socialista, no es difícil predecir cual habrá de ser el programa del gabinete

que se formó: implantación del sufragio en forma más amplia que la ofrecida por Luzzati, una mayor tendencia al laicismo en la escuela y un nuevo sistema de reforma tributaria en armonía con los principios del partido socialista.

A última hora corre el rumor de que, terminado ya el periodo de las consultas, el rey ha dado encargo de formar ministerio á Giolitti. Todo tiene fin en este mundo, todo, hasta las crisis ministeriales.

J. Beraldi.  
Roma 24 de Marzo de 1911.

por 100 de ECONOMÍA en el consumo de electricidad se obtienen con el uso de las lámparas de FLUORESCENCIA METALICO que se venden en la Papelería de la Imprenta La Verdad, Conde de Gondomar, núm. 7.

## Boletín Religioso

**Santo de mañana**  
Santa Balbina, vgr. y mr.

**Jubiléo circular**  
Mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por las almas de los esposos don Rafael Fineda Molina y doña Araceli María Requinas, en cumplimiento de disposición testamentaria.

—Mañana último día de quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacratísimas cinco llagas en la capilla de Garoliso de la Vega, de la S. I. C.: A las ocho menos cuarto se ofrecerá el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación se leerá el quinario.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencias por asistir á la misa y otros 50 por cada acto del quinario.

**Iglesia de los Dolores.**—El viernes último día del solemne Quinario, que la real y fervorosa hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, dedica á su egregia titular. Comenzarán los ejercicios á las cinco de la tarde y predicará don Miguel Jiménez Filero.

El jubileo de este día, lo costea don Albaro Alfaro y señora, por su difunto padre.

**San Pablo.**—Mañana quinto día del septenario del Señor de la Expiración. A las seis de la tarde, Santísimo Rosario, ejercicios, cánticos y sermón.

**Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta.**—El domingo último día en este Santuario del solemne quinario que anualmente se dedica al Santísimo Cristo de las Mercedes, predicando don Juan Fadilla Molinero.

**Real Colegiata de San Hipólito.**—La Congregación del Sagrado Corsón de Jesús y Apóstolado de la Oración, celebrará el domingo próximo, como primero del mes, sus acostumbrados cultos, siendo la Comunión general á las ocho y los ejercicios de la tarde con sermón, á las cinco y media. Los expresados cultos tendrán el carácter de desagravio á la Santísima Virgen por las horribles blasfemias del desgraciado Azzati en el Congreso.

**Adoración Nocturna.**—La vigilia del 1 al 2 corresponde al primer turno, Inmaculado Corazón de María.

**SEPTENARIO A LA VIRGEN DE LOS DOLORES**  
Capuchinas.—El sábado primer día á las cinco y media de la tarde, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

El día 7, festividad de la Santísima Virgen, tendrá lugar la fiesta á las diez de su mañana, costea por el Sr. D. Rafael Guerra y su señora esposa, en sufragio de sus difuntos.

**San Francisco.**—El sábado primer día del septenario á la Virgen de los Dolores, durante la misa de ocho y media.

**Los Dolores.**—El domingo primer día, comienzan los ejercicios á las cinco y media de la tarde. Predicará don Delia Salgado y costean el jubileo don Antonio Barbado y señora.

†  
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan (Trinidad), el viernes 31, por los señores sac. dotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la señorita Natalia Fernández González (q. e. p. d.), que falleció el miércoles 22 del actual.

Sus sobrinas señoras de Núñez de Prado y demás parientes, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS  
A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid  
OPERA LOS BAÑOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.  
Inspección general en esta. Oficinas: Osoario 25, duplicado.  
Autorizada la publicación de este suceso por la Compañía general de Seguros de 00 de Marzo de 1909.

Armaduras metálicas para cubrir con teja plana, ladrillo por tabla y teja de rueda.  
Ligeras, resistentes, incombustibles, eternas y económicas.  
Pidense presupuestos, enviando dimensiones del local á cubrir  
Maquinaria para aceites, harinas, pan, vinos y todas las industrias agrícolas.  
Arados, cañoneras, herrajes, columnas y adornos para edificios. Trabajos para minas.

La Cordobesa  
Fundición.—Construcciones metálicas  
Serrano, Ruiz y Comp.ª  
—CORDOBA—  
CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CORDOBA

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 30 (16)  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'90.  
—El 5 por 100 amortizable, á 101'75.  
—Amortizable nuevo, á 103'25. Las acciones del Banco de España, á 450'00. Las de la Tabacalera, á 000'00. Los francos, á 8'65 Las libras esterlinas á 00'00.

## Política

Madrid 30 (trestarde)  
Madrid 30 (seis tarde)  
Madrid 30 (7 t.)

Consejo

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El señor Canalejas en su discurso de rúbrica hizo un resumen de la política interior y exterior.

Hablando de esta política dijo que "las noticias que se reciben de Francia no eran desagradables."

Habló luego de los debates parlamentarios y trató del debate Ferrer, diciendo que era una cuestión que preocupaba al gobierno, por las derivaciones que pudiera tener en el interior y en el extranjero.

Firma de Gobernación

El monarca sancionó con su firma los siguientes decretos de Gobernación.

Nombrando jefe de Centro de Telégrafos á don Daniel García.

Nombrando inspector del Cuerpo de Telégrafos á don Calixto Begué.

Jubilando al Jefe del Cuerpo de Correos don Laureano Casale.

Hay crisis y honda

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha tenido más importancia de la que le han atribuido los ministros al dar la nota oficial á los periodistas.

Podemos afirmar que en el Consejo se ha marcado una orientación que no es ni con mucho la del actual gabinete.

Es decir se ha planteado, sino la crisis tal y como suele entenderse por esta palabra, la preparación de ella y podemos que en plazo no lejano se confirmarán nuestras palabras de hoy.

La crisis que se avecina será total y traerá aneja nuevas elecciones generales.

La origina la discrepancia que se viene notando entre el gobierno y parte de la mayoría.

En esta parte de disidentes se cuentan personalidades, exministros, que son ante todo monárquicos y no ven con buenos ojos las tolerancias, las componendas, los coquetos del gobierno con los republicanos.

En ello ha influido no poco la gallarda actitud del general Aznar, que no obstante ser un pésimo parlamentario y ministro, ayer estuvo en su puesto como militar, defendiendo á los suyos en todo caso y ocasión.

No pasarán muchos días sin que salga á la superficie esta marejada y la crisis que se halla latente se resuelva.

No vendrán entonces los conservadores como algunos pudieran suponer, pero tampoco vendrá Canalejas.

El nuevo ministerio tendrá una orientación clara y definida en el sentido de que ha de exigir más respeto para el régimen y no guardará tolerancias á los republicanos, esas tolerancias que comenzaron con el bloque y en la que los liberales han tenido siempre las de perder.

Guerra ruso-china?

San Petersburgo.—Se han recibido noticias de que en la Mandchuria fuerzas chinas han cercado la población rusa de Wladogenched situada á orillas del río Amur.

El ataque á esta población ha sorprendido, porque el conflicto ruso-chino se consideraba terminado.

De Portugal

Lisboa.—El juez que entiende en la causa contra Joao Franco, ha pedido ampliación en la sumaria. Ahora pretenden los revolucionarios acusarle de peculado.

De Marruecos

Tánger.—Las noticias que se reciben de Fez son desagradables. Los comercios, temerosos de atropellos, han cerrado sus puertas.

Entre los europeos reina tranquilidad relativa.

Los instructores franceses han ido á Fez á reforzar las fuerzas del sultán.

## Miscelánea

Llegada del Rey

Acompañado del marqués de la Torrecilla ha llegado esta mañana don Alfonso XIII en el rápido de Andalucía.

En la estación le esperaban la Reina Madre doña María Cristina, las infantas doña Isabel y doña María Teresa, los ministros, alto personal palatino y todas las autoridades.

Los militares y el Rey

Se ha notado hoy en Palacio que han ido á ver al monarca antes del Consejo de ministros numerosos militares.

Los viajes del Rey

Hoy mismo regresará á Sevilla el monarca.

Allí permanecerá hasta el domingo en que marchará á Moratalla.

En la finca del marqués de Viana permanecerá hasta fines de la semana próxima en que terminará su excusión por Andalucía viniendo á Madrid.

## Las Cortes

Para hoy

Esta tarde continuará en el Congreso la discusión del proceso Ferrer.

El señor Canalejas contestará al discurso que terminará hoy don Melquiades Alvarez.

Después hablará el psiquiatra señor Salillas á quien contestará don Rafael Gasset.

Una pregunta con miga

La Correspondencia de España publica hoy un suelto afirmando que Maura ó quien lleve la voz de los conservadores en el debate por el proceso Ferrer reclamará á Canalejas diga si se hace ó no solidario de la conducta que observó en este asunto el gobierno conservador.

Le contestará Canalejas quien quizás no lo haga concretamente sino pasteando por medio de una distinción y haciendo constar que durante su mando no se ha ejecutado ningún fallo de esta clase.

Congreso

A las 3:50 abre la sesión el conde de Romanones, hallándose la Cámara completamente atestada.

En el banco azul están los señores Canalejas y Gasset.

En los bancos conservadores están los señores Maura y Lacierva.

En las tribunas no se cabe, y los que están en última fila tienen que permanecer en pie.

Los diputados ocupan apresuradamente sus escaños para evitar que los numerosos senadores que han acudido á la Cámara tomen sus asientos.

Continúa la discusión del proceso Ferrer.

D. Melquiades Alvarez prosigue su discurso, diciendo que tiene la convicción de que se fusiló á Ferrer siendo inocente.

El fusilamiento se debió á una sentencia injusta, que originaron dos factores: á saber, las deficiencias que se advierten en la ley y la campaña de insidias de la prensa conservadora.

Censura á esta prensa y la formación del proceso.

Se ocupa luego del desglose de la pieza separada del proceso de la bomba de la calle Mayor, traído á este sumario.

Yo entiendo, dice, que ese desglose es ilegal y lo probaré.

Con arreglo á la religión de mi conciencia y ajustándome á la ley censuraré lo que sea digno de censura, desapasionadamente, y pediré la revisión del proceso.

Censura la gestión del capitán general de Barcelona, Sr. Santiago, en los sucesos de Barcelona y

su intervención en la tramitación del proceso Ferrer.

El general Santiago, dice, se dirigió al asesor al día siguiente de la detención de Ferrer, diciéndole que pidiera el procesamiento en forma como si se tratara de fusilarle. (Protestas y rumores en los bancos de los conservadores y liberales. Los moretistas más significados como Villanueva, no toman parte en estas protestas.)

Yo creo que el general Santiago faltó á su deber, pero en esto fué cómplice suyo el Gobierno conservador, porque ó se abrogó facultades que no tenía y en este caso debió destituirle el Gobierno, ó de no hacerlo se trataba sólo de una cobarde venganza. (Protestas y rumores.)

He estudiado el proceso y de él he sacado la convicción de que existe una prueba desigual, pues mientras queda probado que don Emiliano Iglesias y Zurdo Olivares fueron autores, tuvieron intervención en los sucesos de Barcelona, nada se prueba de Ferrer.

El delito de Ferrer, como inductor, dice Alvarez, es de los que se castigan con prisión y Ferrer fué fusilado. (Rumores.) En cambio Emiliano, culpable, lo vemos con gran contentamiento nuestro en esos escaños y Zurdo Olivares pasea por las calles de Barcelona. (Rumores.)

Estais tranquilos, no os remordará la conciencia tras esos procedimientos inquisitoriales?

Habéis fusilado á un hombre sin testigos en contra, ni pruebas.

Al leer el dicto del juez llamando á los testigos de descargo, yo quedé estupefacto, pues he visto que no se escuchó á los testigos que fueron á defender á Ferrer y sí á los que fueron á deponer en su contra.

(Hay que notar que del proceso se desprende lo contrario de lo dicho por don Melquiades, y se sabe que ni Soledad Villafranca ni el hermano de Ferrer acudieron á declarar en su favor.)

De estas incidencias de un proceso tienen mucha importancia, pues de eliminar lo favorable para el reo y consignar lo que sea malo para él resultará una prueba tremenda, aún para el hombre mas imaculado.

Alude á Canalejas y dice que espera dirá si fué justo ó no el fusilamiento de Ferrer.

Para contestar tiene Canalejas que tener presente que no solo es España sino Europa quien le escucha (Fuertes rumores.)

No he de insistir sobre esto, pues el señor Canalejas es de los que han de votar con nosotros, pues ya estuvo á nuestro lado á raíz del fusilamiento de Ferrer ayudándonos á arrojar del poder al señor Maura. (Rumores.)

Seguendo examinando el proceso he de afirmar que las declaraciones de un jefe de policía destinado á perseguir anarquistas fueron destruidos por el auditor, solo porque favorecía á Ferrer.

El Sr. Lacierva, al oír afirmación tan desprovista de fundamento, sonrío.

D. Melquiades: El Sr. Lacierva sonrío, la sonrisa de los grandes hombres espolea mi ánimo para luchar en defensa de la verdad.

El Sr. Canalejas siente simpatías hacia nosotros y debe estar propicio á la revisión. De no acordar la revisión iríais á la muerte.

Se que pensais los liberales como nosotros, como pensabais entonces, pero hay que tener presente que entonces los individuos y la prensa no cumplieron con su deber callando.

Hay que decir la verdad. Entonces los elementos liberales y republicanos callaron por miedo.

Qué vergüenza para mi país!

Pero no creáis, liberales, que ahora os libraréis del dictado de injustos haciendo la causa de los conservadores (Rumores.)

Ahora debo justificar lo que he dicho respecto á que no se oyó á los testigos de descargo. Eran estos Soledad Villafranca y el hermano de Ferrer. (Poco descargo era por tratarse del hermano y de la amante del reo.)

Soledad y José Ferrer no acudieron ante el juez porque llegó la carta retrasada.

Cu'pa del retraso de la carta al Gobierno conservador.

Afirma que el juez militar usaba dos medidas, una para los testigos de cargo y otra para los de descargo, pues concedió declarar á Pedro Figueras el día 1 de Octubre.

Comenta las declaraciones de los soldados que reconocieron á Ferrer mirándolo tras el ventanillo de la cárcel y afeitado ¡Buenos fisonomistas eran éstos! exclama irónicamente.

Luego en un raptó de soberbia llama idiotas é imbéciles á todos los que no piensan como él en este asunto.

Dicen que los que acusaban se escudaban siempre tras de alguien y que mientras esos testigos de cargo declaraban contra Ferrer casi sin conocerle, la policía que debía conocerle no declaraba en contra.

De aquí pretende deducir que Ferrer no era culpable. (Frecuentes rumores.)

Se dedica luego á estudiar la declaración que prestó el corresponsal del "Siglo Futuro", en Barcelona.

Este señor declaró en el sumario que le "pareció ver", el 27 de Julio á Ferrer capitaneando los grupos.

Pues bien el juez quitó lo de pareció ver y puso "que vió", á Ferrer.

Quien indujo al juez para hacer esta variación tan esencial?

El señor Amado: Su propia conciencia.

Don Melquiades prosigue su discurso atacando francamente á los tribunales militares.

Llama la atención que ayer durante la primera parte de su discurso dijo que no se atrevía á defender la inocencia completa de Ferrer y que hoy diga lo contrario.

El general Aznar de vez en cuando interrumpe airado al señor Alvarez y el señor Amado segunda al ministro de la Geerra.

Melquiades termina su discurso con un párrafo de mitin en el que hay el siguiente latiguillo que nada tiene de original.

Cuando los tribunales no administran justicia la hace el pueblo.

Protestas de los monárquicos. Se levanta á hablar Canalejas en medio de la expectación de la Cámara.

Lo avanzado de la hora—siete noche—nos impide telefonar al DEFENSOR un extracto amplio del discurso del presidente.

Comienza éste diciendo que ha oído con asombro hablar al señor Alvarez repartiendo justicia, pero que no le ha convencido un momento.

Combate luego la habilidad de Alvarez al querer poner en contra de él al señor Canalejas que en Octubre de 1909 pronunció aquellas palabras que constan en el "Diario de Sesiones", juzgando el proceso de Ferrer, en aquella sesión última de la etapa conservadora y el Canalejas de hoy, presidente del Consejo.

El Presidente dice que ahora no se trata de la caída del Gobierno conservador, sino del proceso de Ferrer.

Afirma que le dá lástima ver el talento de Alvarez empleado en defender esta mala causa.

Combate las palabras de Alvarez contra el Código de Justicia Militar, y en un hermoso párrafo dice:

—Esa ley que vosotros (los republicanos) calificáis de brutal y anacrónica, es la que lleva á los soldados á morir por la patria.

(Conservadores y liberales aplauden. Los republicanos protestan).

Defiende á los tribunales militares, que obraron bien.

El Sr. Soriano: Obraron mal. (Protestas.) Y termina diciendo:

—Si pretendéis presentar una proposición de censura contra los tribunales que juzgaron á Ferrer, sabed que no prosperaría, porque no puede ser que prospere.

Se levanta á hablar el Sr. Dato, que está pronunciando un discurso elocuente y bien documentado, deshaciendo las afirmaciones de Soriano y Alvarez.

Continúa la sesión.—Mencheta.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales P.

## Sangre

## Urinarias

## Anemia

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las poligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los ácidos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, esorofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esorofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los medicamentos

# EMERIN

TRES VIRTUDES

Confianza  
Honradez  
Seguridad

Como prueba de esto, la Casa «Emerin» devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 28. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de don José Marín Galán, Laraña, 5, SEVILLA.

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones. También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. Curas párrocos y comunidades religiosas. Grandes descuentos al comercio

# SOCIEDAD ANONIMA CROS

## BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**  
**La Flor de Oro**

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean toñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se vende: principales perfumorias y droguerías de España y Portugal. Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## Maison Mathieu de París

### Fábrica de Instrumental y Material Quirúrgico

Ortopedia General  
63 años práctica, Grandes Premios en todas Exposiciones, incluso Bruselas 1910  
**Corrección de deformidades**  
BRAGUEROS, FAJAS, CORSES ORTOPÉDICOS Y DE VESTIR, MANOS, BRAZOS, PIERNAS Y PIES ARTIFICIALES  
Sucursal Española, Atocha 38, Madrid. En Córdoba, Farmacia de don Enrique Villegas.

¡Novedad inglesa!

### La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección **ZUBCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de CINZ PESETAS en libranza del Giro Mutuo ó por sobre monedero. Cada ZURCIDORA MECÁNICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

Unico depositari: Máximo Schneider. Barcelona. Paseo Gracia 97

## Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz Madrid, Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Óceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Fídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

## Instituto General y Técnico de Córdoba

### Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 00
Id., id. á la sombra y al aire libre.	15 00
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	6 00
Id. media á la sombra y al aire libre.	10 90
Oscilación.	9 80
Agua de lluvia en milímetros.	1 00
Agua evaporada en milímetros.	2 20
OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. á 0°.	749 40
Temperatura á la sombra.	11 80
Id. de termómetro humedecido.	11 00
Tensión del vapor.	9 40
Humedad relativa.	92 00
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Vento'ina
Velocidad en kilómetros.	146

Córdoba de 30 Marzo de 1911.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

## ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Exhibición de tres magníficas pelotanas.
- 3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.

Preios: Sillas 40 céntimos.—Entrada general 15.

### SE REALIZA

Procedentes del Comercio de los Marines, calle Librería, y en dicho local, un mostrador con tapa oscura y estanterías de tienda y transitoria. Para tratar, Oficinas Carbonell y C.ª MAIZ PLATA

De clase superior se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 19 pesetas los 100 kilos en bolsas de origen, puesto en los almacenes de San Antonio, de dichos señores, ó sobre estos vagones.

### ARRENDAMIENTO

Desde 1.º de Enero de 1912, se hace de la hacienda de olivar nombrada «Guiral», en el término de La Carlota, con cabida de más de 250 aranzas y molino con prensa hidráulica. Para tratar, con su dueño en Córdoba, Gran Capitán 14 bajo izquierda, 10-3

## Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de o nocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, monedas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de La Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se bono un buen premio de venta. Se desean Representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotes para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

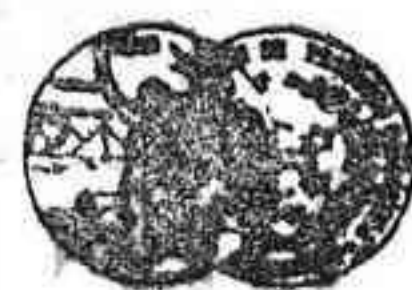
Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

## FERNANDO GILJO

### Cirujano Dentista



Gondomar sin n.º  
Donde está la fotografía.



## Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuartos pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Cor de de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA Córdoba

## Papel para envolver

Ambrosio Morales, número 6

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.